



PERÚ

Ministerio
de la Producción

PROGRAMA NACIONAL COMPRAS A MYPERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME Nº 00000138-2024-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU-ggiron

Para : PATRICIA VELASCO
DIRECTORA EJECUTIVA
PROGRAMA NACIONAL COMPRAS A MYPERÚ

De : GIRON MORALES, GILMER RUBEN
PROGRAMA NACIONAL COMPRAS A MYPERÚ

Asunto : Evaluación del II Trimestre 2024, de las acciones y avances logrados en por parte de los NEC, en el marco del Decreto Legislativo Nº 1414

Referencia : a) Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1414
b) Manual de Operaciones del PCMP

Fecha : 05/09/2024

Mediante el presente me dirijo a usted con la finalidad de saludarle y a la vez informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Decreto Supremo Nº 004-2019-PRODUCE, de fecha 24 de mayo de 2019, se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1414, el cual señala en su artículo 10, funciones de PRODUCE, *“g) Publicar, en su Portal Institucional, información sobre el avance en la ejecución de los Procedimientos de Adquisición a cargo del NEC”*.
- 1.2 Mediante Resolución Ministerial Nº 00201-2021-PRODUCE, de fecha 19 de mayo 2021, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional “Compras a MYPERÚ”, el cual señala en el Artículo 9, en las funciones de la Dirección Ejecutiva del PCMP, *“l) Informar al Despacho Viceministerial de MYPE e Industria sobre los avances logrados en términos de desarrollo productivo de las MYPE y la ejecución de los procesos de adquisición, así como gestionar su publicación en el Portal Institucional del Programa, el del Ministerio de la Producción y en el SEACE, según corresponda”*.
- 1.3 Mediante Resolución Directoral Ejecutiva Nº 0005-2023-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERÚ, de fecha 16 de noviembre de 2023, se aprueba el Manual para la Administración, Seguimiento y Liquidación de los Recursos Asignados al Núcleo Ejecutor de Compras, en el marco del Decreto Legislativo Nº 1414 (Segunda Versión), el cual señala en su numeral 6.9 Mecanismo de Control, 6.9.1. *“La Unidad de planeamiento, monitoreo y mejora continua, realiza el monitoreo y evaluación trimestral y anual sobre los avances logrados en términos de ejecución de los procesos”*

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 0EARJC90



Calle Uno Oeste Nº 060 - Urbanización Córpac - San Isidro - Lima
T. (511) 616 2222
www.produce.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de la Producción

PROGRAMA NACIONAL COMPRAS A MYPERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

de adquisición, e informa a la Dirección Ejecutiva”.

- 1.4 Mediante Resolución Ministerial N° 00308-2022-PRODUCE, de fecha 19 de setiembre de 2022, se constituye el Núcleo Ejecutor de Compras (NEC) para el sector productivo de Muebles, bienes de madera, bienes de materias primas no maderables y/o bienes de plástico, en el marco del Decreto Legislativo N° 1414.
- 1.5 Mediante Resolución Ministerial N° 00309-2022-PRODUCE, de fecha 19 de setiembre de 2022, se constituye el Núcleo Ejecutor de Compras (NEC) para el sector productivo Cuero y Calzado, en el marco del Decreto Legislativo N° 1414.
- 1.6 Mediante Resolución Ministerial N° 00310-2022-PRODUCE, de fecha 19 de setiembre de 2022, se constituye el Núcleo Ejecutor de Compras (NEC) para el sector productivo Textil - Confecciones en el marco del Decreto Legislativo N° 1414.
- 1.7 Mediante Resolución Ministerial N° 00312-2022-PRODUCE, de fecha 20 de setiembre de 2022, se constituyó el Núcleo Ejecutor de Compras (NEC) para el sector Metalmecánica en el marco del Decreto Legislativo N° 1414.
- 1.8 Mediante Oficio Múltiple N.º 00000024-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU, el Programa Nacional Compras a MYPERÚ solicita a los NEC el Informe Trimestral de los avances logrados en la Ejecución de los procedimientos de adquisición y gestión administrativa.
- 1.9 Mediante Carta N.º 081-2024-NEC/TC-P, el NEC para el sector productivo Textil-Confecciones remite al Programa Nacional Compras a MYPERÚ, el Informe del II trimestre sobre los avances y logros de los procedimientos de adquisición y gestión administrativa desarrollados por el mencionado NEC.
- 1.10 Mediante Carta N.º 053-2024-NEC/CC-PD, el NEC para el sector productivo Cuero y Calzado remite al Programa Nacional Compras a MYPERÚ, el Informe del II trimestre sobre los avances y logros de los procedimientos de adquisición y gestión administrativa desarrollados por el mencionado NEC.
- 1.11 Mediante Carta N.º 018-2024-NEC/MMP-P, el NEC para el sector productivo Muebles, Bienes de Madera, Bienes de Materia Prima no Maderables y/o Bienes de Plástica remite al Programa Nacional Compras a MYPERÚ, el Informe del II trimestre sobre los avances y logros de los procedimientos de adquisición y gestión administrativa desarrollados por el mencionado NEC.
- 1.12 Mediante Carta N.º 072-2024-NEC/MM-P, el NEC para el sector productivo Metalmecánica remite al Programa Nacional Compras a MYPERÚ, el Informe del II trimestre sobre los avances y logros de los procedimientos de adquisición y gestión administrativa desarrollados por el mencionado NEC.

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 0EARJC90



Calle Uno Oeste N° 060 - Urbanización Córpac - San Isidro - Lima
T. (511) 616 2222
www.produce.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de la Producción

PROGRAMA NACIONAL COMPRAS A MYPERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

II. BASE LEGAL

- 2.1 Decreto Legislativo N° 1414, de fecha 13 de setiembre de 2018, Decreto Legislativo que autoriza al Ministerio de la Producción (PRODUCE) a conformar núcleos ejecutores para promover y facilitar el acceso de las micro y pequeñas empresas (MYPE) a las compras públicas.
- 2.2 Decreto Supremo N° 004-2019-PRODUCE, de fecha 24 de mayo de 2019, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1414 que desarrolla el Régimen Especial de Desarrollo Productivo, y su modificatoria aprobada mediante Decreto Supremo N° 007-2023-PRODUCE.
- 2.3 Mediante Decreto Supremo N° 013-2021-PRODUCE, de fecha 24 de junio de 2021, se crea el Programa Nacional “Compras a MYPERÚ”, en el ámbito del Ministerio de la Producción, el cual depende funcionalmente del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria; a fin de impulsar la participación de las MYPE en el Proceso Especial de Compras y promover su desarrollo productivo.
- 2.4 Resolución Ministerial N° 201-2021-PRODUCE, de fecha 20 de julio de 2021, que aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional “Compras a MYPERÚ”.
- 2.5 Resolución Direccional Ejecutiva N° 0005-2023-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERÚ, de fecha 16 de noviembre de 2023, que aprueba el MA N° 003-2023-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU - Manual para la Administración, Seguimiento y Liquidación de los Recursos Asignados al Núcleo Ejecutor de Compras, en el marco del Decreto Legislativo N° 1414 (Segunda Versión).

III. ANÁLISIS

3.1. Sobre las funciones de PRODUCE en el marco del Reglamento DL N° 1414

- 3.1.1 De acuerdo con el artículo 10 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1414, PRODUCE tiene las siguientes funciones:

(...)

- i) *Elaborar y publicar trimestralmente en su Portal Institucional, un informe sobre las acciones realizadas con cargo a los recursos transferidos a favor de los NEC, lo que incluye el avance en el cronograma de actividades. La copia de este informe es remitida al Ministerio de Economía y Finanzas.*

(...)

En ese sentido, mediante Oficio Múltiple N° 010-2023-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERÚ, de fecha 11 de diciembre de 2023, se solicitó a los NEC información sobre los avances logrados en términos de ejecución de los procedimientos de

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 0EARJC90



Calle Uno Oeste N° 060 - Urbanización Córpac - San Isidro - Lima
T. (511) 616 2222
www.produce.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de la Producción

PROGRAMA NACIONAL COMPRAS A MYPERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

adquisición.

3.1.2 De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 del Manual de Operaciones del Programa Nacional Compras a MYPERÚ, son funciones de la Dirección Ejecutiva:

(...)

l) Informar al Despacho Viceministerial de MYPE e Industria sobre los avances logrados en términos de desarrollo productivo de las MYPE y la ejecución de los procesos de adquisición, así como gestionar su publicación en el Portal Institucional del Programa, el del Ministerio de la Producción y en el SEACE, según corresponda.

(...)

3.1.3 De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Manual de Operaciones del Programa Nacional Compras a MYPERÚ, son funciones de la Unidad de Planeamiento, Monitoreo y Mejora Continua:

(...)

c) Realizar el monitoreo y evaluación trimestral y anual sobre los avances logrados en términos de ejecución de los procesos de adquisición, e informar al Director Ejecutivo.

(...)

3.1.4 De acuerdo con el numeral 6.9.1. del Manual para la administración, seguimiento y liquidación de los recursos asignados al Núcleo Ejecutor de Compras, en el marco del Decreto Legislativo N° 1414 (Segunda Versión):

(...)

6.9.1 La Unidad de planeamiento, monitoreo y mejora continua, realiza el monitoreo y evaluación trimestral y anual sobre los avances logrados en términos de ejecución de los procesos de adquisición, e informa a la Dirección Ejecutiva.

(...)

En ese sentido esta Unidad realiza el presente informe correspondiente a las acciones logradas por los NEC creados bajo el Decreto Legislativo N° 1414.

De la necesidad de adquirir bienes especializados por parte de las entidades del gobierno nacional o regional y las transferencias de recursos

MININTER

3.1.5 Mediante Oficio N° 438-2023/IN/SG, de fecha 03 de febrero de 2023, el

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 0EARJC90



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Calle Uno Oeste N° 060 - Urbanización Córpac - San Isidro - Lima

T. (511) 616 2222

www.produce.gob.pe



**PERÚ****Ministerio
de la Producción****PROGRAMA NACIONAL COMPRAS A MYPERÚ**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Ministerio del Interior (MININTER), sustenta el requerimiento de adquisición de vestuarios, prendas diversas y calzado para el personal de la Policía Nacional del Perú, a través de los Núcleos Ejecutores de Compras.

3.1.6 Mediante Decreto de Urgencia N° 005-2023, de fecha 17 de febrero de 2023, “Decreto de Urgencia que aprueba medidas extraordinarias de apoyo para las micro y pequeñas empresas, afectadas por el contexto económico generado, a partir de los recientes conflictos sociales”, se autoriza una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023, entre otros, a favor del Pliego 038: Ministerio de la Producción hasta por la suma de S/ 55,268,601.00 (cincuenta y cinco millones doscientos sesenta y ocho mil seiscientos uno con 00/100 soles), para atender la necesidad de compra de bienes para el personal de la Policía Nacional del Perú, a través de la modalidad de Núcleos Ejecutores de Compras, que contribuyan a la reactivación económica de las micro y pequeñas empresas - MYPE manufactureras, que se han visto afectadas por el contexto económico generado, a partir de los recientes conflictos sociales. Se precisa que, de dicho monto, S/ 33,713,010.00 (treinta y tres millones setecientos trece mil diez y 00/100 soles) corresponde al rubro cuero y calzado, y S/ 21,555,591.00 (Veintiún millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos noventa y uno y 00/100 soles) textil - confecciones y de acuerdo a lo establecido en la Exposición de Motivos del referido Decreto de Urgencia y al Informe N° 0000022-2023-PRODUCE-COMPRAS-A-MYPERU-ovasquez.

3.1.7 Mediante el Decreto Supremo N° 030-2023-EF y su fe de erratas, de fecha 02 de marzo de 2023, se autorizó una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023, entre otros, a favor del programa Nacional “Compras a MYPERÚ” del Pliego 038: Ministerio de la Producción hasta por la suma de S/ 13,937,751.00 (trece millones novecientos treinta y siete mil setecientos cincuenta y uno y 00/100 soles), destinados a financiar los gastos administrativos priorizados del Programa “Compras a MYPERÚ” en el presente año y la conducción de los dos (02) Núcleos Ejecutores de Compras, de dicho monto se destinó al Programa Nacional Compras a MYPERÚ S/ 5,029,973.00 (Cinco millones veintinueve mil novecientos setenta y tres con 00/100 soles), correspondiente a la gestión administrativa del NEC del sector Textil - Confecciones hasta por el monto de S/4,410,888.00 (cuatro millones cuatrocientos diez mil ochocientos ochenta y ocho y 00/100 soles) para gestión administrativa correspondiente al NEC del Cuero y Calzado hasta por el monto de S/ 4,496,890.00 (Cuatro millones cuatrocientos noventa y seis mil ochocientos noventa con 00/100 soles) para los gastos operativos, en el marco de las medidas del Plan Reactivación Económica “Con Punche Perú”.

3.1.8 Mediante Resolución Ministerial N° 000313-2023-PRODUCE, de fecha 12 de

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 0EARJC90



Calle Uno Oeste N° 060 - Urbanización Córpac - San Isidro - Lima
T. (511) 616 2222
www.produce.gob.pe



**PERÚ****Ministerio
de la Producción****PROGRAMA NACIONAL COMPRAS A MYPERÚ***“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

setiembre de 2023, se autoriza la transferencia financiera a favor del NEC Cuero y Calzado por S/ 38,209,900.00 (Treinta y ocho millones doscientos nueve mil novecientos y 00/100 soles), con el fin de adquirir bienes manufacturados especializados para el Ministerio del Interior y su gestión operativa. De lo cual S/ 33,713,010.00 (Treinta y tres millones setecientos trece mil diez y 00/100 soles) y S/ 4,496,890.00 (Cuatro millones cuatrocientos noventa y seis mil ochocientos noventa y 00/100 soles) para la gestión administrativa.

- 3.1.9 Mediante Resolución Ministerial N° 000328-2023-PRODUCE, de fecha 29 de setiembre de 2023, se autoriza la transferencia financiera a favor del NEC Textil-Confecciones por S/ 25,966,479.00 (veinticinco millones novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y nueve con 00/100 soles), con el fin de adquirir bienes manufacturados especializados para el Ministerio del Interior y su gestión operativa. De lo cual S/ 21,555,591.00 (Veintiún millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos noventa y uno y 00/100 soles) para la adquisición de bienes y S/ 4,410,888.00 (cuatro millones cuatrocientos diez mil ochocientos ochenta y ocho y 00/100 soles) para la gestión administrativa.

MIDIS

- 3.1.10 Mediante la Ley N° 31912 “Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del fenómeno el niño para el año 2023 y dicta otras medidas”, publicada el 27 de octubre de 2023, autoriza en su artículo 72.- Transferencia de partidas a favor del Ministerio de la Producción, una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma de S/ 47,991,408.00 (cuarenta y siete millones novecientos noventa y un mil cuatrocientos ocho y 00/100 soles) a favor del Ministerio de la Producción. Se precisa que, de dicho monto, S/. 42,800,208.00 (cuarenta y dos millones ochocientos mil doscientos ocho soles y 00/100 soles) corresponde para la adquisición de bienes del sector de Metalmecánica y S/5,191,200.00 (cinco millones ciento noventa y un mil doscientos con 00/100 soles) para bienes del sector textil - confecciones.
- 3.1.11 Mediante Resolución Ministerial N° 000420-2023-PRODUCE, de fecha 13 de diciembre de 2023, autoriza la transferencia financiera hasta por la suma por S/5,191,200.00 (cinco millones ciento noventa y un mil doscientos con 00/100 soles) al NEC Textil – Confecciones, para la adquisición de bienes del sector textil – confecciones y S/ 42,800,208.00 (Cuarenta y dos millones ochocientos mil doscientos ocho y 00/100 soles) a favor del NEC Metalmecánica para la adquisición de bienes del sector metalmecánica.

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 0EARJC90



Calle Uno Oeste N° 060 - Urbanización Córpac - San Isidro - Lima
T. (511) 616 2222
www.produce.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de la Producción

PROGRAMA NACIONAL COMPRAS A MYPERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- 3.1.12 Mediante Oficio N° D000191-2023-MIDIS-VMPS, de fecha 29 de diciembre de 2023, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, remite al PCMP el requerimiento de bienes especializados – kits de cocinas para el equipamiento de Ollas Comunes.
- 3.1.13 Con Resolución Ministerial N° 90-2024-PRODUCE, de fecha 01 de abril de 2024, se autoriza una transferencia financiera a favor del Núcleo Ejecutor de Compras para el Sector Productivo Metalmecánica, hasta por la suma de S/ 4 280 020,00, con cargo a los recursos del Presupuesto Institucional del Pliego 038: Ministerio de la Producción, Unidad Ejecutora 001: Ministerio de la Producción, para los fines indicados en la parte considerativa de dicha resolución, en el marco de lo establecido en el artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1414.

MINEDU

- 3.1.14 Mediante el Decreto de Urgencia N° 003-2024, de fecha 22 de febrero del 2024, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, entre otros, a favor del Pliego 038: Ministerio de la Producción hasta por la suma de S/ 290,175,391.00 (doscientos noventa millones ciento setenta y cinco mil trescientos noventa y un y 00/100 soles), para atender la necesidad de compra de bienes para compra de kits escolares, a través de la modalidad de Núcleos Ejecutores de Compras, que contribuyan a la reactivación económica de las micro y pequeñas empresas – MYPE manufactureras, que se han visto afectadas por el contexto económico generado a partir de los recientes conflictos sociales.
- 3.1.15 Mediante Oficio N° 811-2024-MINEDU/SG, de fecha 20 de marzo 2024, el Ministerio de la Educación (MINEDU), remitió su requerimiento del kit escolar que alcanza a los bienes: cuadernos, mochila escolar, buzo y polos con sus prototipos validados, que serán adquiridos en el marco del citado Decreto Legislativo N° 1414.
- 3.1.16 Con Resolución Ministerial N° 154-2024-PRODUCE, de fecha 24 de abril de 2024, se autoriza una transferencia financiera a favor del NEC para el Sector Productivo de Textil – Confecciones, hasta por la suma de S/ 234 848 997,00, para financiar la gestión administrativa, adquisición y distribución de bienes manufacturados (buzos y polos) requeridos por el Ministerio de Educación, en el marco de lo establecido en el artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1414.
- 3.1.17 Con Resolución Ministerial N° 188-2024-PRODUCE, de fecha 08 de mayo de 2024, se autoriza una transferencia financiera a favor del NEC para el Sector Productivo de Cuero y Calzado, hasta por la suma de S/ 44 122 903,00, para

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 0EARJC90



Calle Uno Oeste N° 060 - Urbanización Córpac - San Isidro - Lima
T. (511) 616 2222
www.produce.gob.pe



**PERÚ****Ministerio
de la Producción****| PROGRAMA NACIONAL COMPRAS A MYPERÚ**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

financiar la gestión administrativa, operativa y la adquisición de bienes manufacturados (mochila) requeridos por el Ministerio de Educación, en el marco de lo establecido en el artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1414.

3.1.18 Con Resolución Ministerial N° 238-2024-PRODUCE, de fecha 05 de junio de 2024, se autoriza una transferencia financiera a favor del Núcleo Ejecutor de Compras para el Sector Productivo de Muebles, bienes de madera, bienes de materias primas no maderables y/o bienes de plásticos, hasta por la suma de S/ 8 015 063,00, para financiar la gestión administrativa, operativa y adquisición de bienes manufacturados (cuadernos) requeridos por el Ministerio de Educación, en el marco de lo establecido en el artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1414.

3.2. ACTIVIDADES

3.2.1 Programa Nacional “Compras a MYPERÚ”

- a. El Programa Nacional “Compras a MYPERÚ”, coordinó con las Entidades Demandantes, conciliando la demanda con la oferta productiva de las MYPES a nivel nacional.
- b. El Programa Nacional “Compras a MYPERÚ” - PCMP, coordinó con las Entidades Demandantes, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de PRODUCE, para la transferencia de recursos a los NEC durante el segundo trimestre del año 2024. De igual forma, continua con las coordinaciones necesarias para las próximas transferencias.
- c. El Programa Nacional “Compras a MYPERÚ”, realiza la supervisión del adecuado uso de los recursos transferidos, así como la gestión administrativa y técnica de los Núcleos Ejecutores de Compra. En ese sentido, realiza reuniones de coordinaciones con los distintos NEC, a fin de poder brindar el soporte necesario para asegurar su funcionamiento.
- d. Se aprobó la Resolución Directoral Ejecutiva N°00011-2024-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU, de fecha 14/03/2024, que aprobó el Expediente de Adquisición Definitivo del Expediente Técnico N° 06 Uniforme Complementarias, MININTER.
- e. Se aprobó la Resolución Directoral Ejecutiva N°00012-2024-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU, de fecha 14 de marzo de 2024, se aprobó el Expediente de Adquisición Definitivo del Expediente Técnico N° 08 Uniformes Camuflados, MININTER.

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 0EARJC90



Calle Uno Oeste N° 060 - Urbanización Córpac - San Isidro - Lima
T. (511) 616 2222
www.produce.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de la Producción

PROGRAMA NACIONAL COMPRAS A MYPERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- f. Se aprobó la Resolución Directoral Ejecutiva N°00015-2024-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU, de fecha 24 de mayo de 2024, se aprobó el Expediente de Adquisición Definitivo del Expediente Técnico N° 01 Gorros y mandiles, MIDIS.
- g. Se aprobó la Resolución Directoral Ejecutiva N°00017-2024-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU, de fecha 31 de mayo de 2024, se aprobó el Expediente de Adquisición Definitivo del Expediente Técnico N° 01 Polos y buzos, MINEDU.
- h. Se aprobó la Resolución Directoral Ejecutiva N°00018-2024-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU, de fecha 31 de mayo de 2024, se aprobó el Expediente de Adquisición Definitivo del Expediente Técnico N° 02 Mochilas, MINEDU.
- i. Se aprobó la Resolución Directoral Ejecutiva N°00019-2024-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU, de fecha 31 de mayo de 2024, se aprobó el Expediente de Adquisición Definitivo del Expediente Técnico N° 03 Cuadernos, MINEDU.
- j. Se aprobó la Resolución Directoral Ejecutiva N°00020-2024-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU, de fecha 03 de junio de 2024, se aprobó el Expediente de Adquisición Definitivo del Expediente Técnico N° 02 Cocina y equipamiento de cocina, MIDIS.
- k. Resolución Directoral Ejecutiva N°00004-2024-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU, de fecha 28 de febrero 2024, que aprueba las "Bases Estándar para la selección de MYPE, Decreto Legislativo N° 1414" y "Bases Estándar para la Selección de Proveedor de Insumos y/o Servicios", en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1414 y su Reglamento.

3.2.2 NEC sector Cuero y calzado

- a. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS METAS PROGRAMADAS – NEC CUERO Y CALZADO
 - Correspondiente al Expediente Técnico (ET) 7 del MININTER, se está elaborando en coordinación con el PCMP, los siguientes documentos:
 1. Plan Operativo de Compras
 2. Cronograma
 3. Plan de acompañamiento técnico productivo y de inspección técnica
 4. Plan de Almacenamiento y Distribución

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 0EARJC90



Calle Uno Oeste N° 060 - Urbanización Córpac - San Isidro - Lima
T. (511) 616 2222
www.produce.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de la Producción

PROGRAMA NACIONAL COMPRAS A MYPERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

5. Plan de Difusión

- Se está elaborando prototipos para un mejor desarrollo en producción de bienes como: zapatillas, mochilas, guantes, correa y porta documentos.
- Se ha desarrollado un proyecto de Bases de la convocatoria de Proveedores en relación a los insumos del Expediente 7-MININTER.
- Se viene realizando visitas de campo a diversos proveedores de insumos para actualizar la base de datos sobre los insumos de los bienes del Expediente 7 - MININTER.
- Se tiene puesta en producción la web oficial del NEC Cuero y Calzado y se viene adecuando sus contenidos y publicaciones.
- En relación al numeral 6.1 del Artículo 6 del Decreto de Urgencia N° 003-2024 que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la reactivación económica local y familiar y otras medidas de reactivación a favor del Ministerio de la Producción, los mismos que serán transferidos a los Núcleos Ejecutores de Compras del Programa Nacional “Compras a MYPERÚ”, para financiar la gestión administrativa, adquisición y distribución de bienes manufacturados (kits escolares, conformados por cuadernos, mochila escolar, buzo y polos) por las micro y pequeñas empresas, a requerimiento del Ministerio de Educación; así como los gastos de inspección y supervisión a cargo del PCMP.
- Mediante Carta N° 011-2024-NEC/CC, de fecha 19 de marzo de 2024, se ha solicitado al PCMP, realice la apertura de dos cuentas corrientes a fin de dar viabilidad al proceso de transferencia de los recursos correspondientes del PRODUCE al NEC Cuero y Calzado, sobre los gastos para los bienes de mochila escolar. y posteriormente poder suscribir el Convenio con el PRODUCE para la producción del bien solicitado por el MINEDU.
- El NEC Cuero y Calzado, ha presentado durante los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo del año 2024 los respectivos informes de seguimiento y preliquidación, en ese sentido obtuvo las conformidades respectivas por parte del PCMP.
- Según Acuerdo de fecha 09 de enero de 2024, entre el NEC Cuero y Calzado y el NEC Textil Confecciones, se acordó asumir de forma compartida los gastos por los bienes y servicios a contratar para el funcionamiento, implementación, adecuación, mantenimientos y otros

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 0EARJC90



Calle Uno Oeste N° 060 - Urbanización Córpac - San Isidro - Lima
T. (511) 616 2222
www.produce.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de la Producción

PROGRAMA NACIONAL COMPRAS A MYPERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

que resulten necesarios, en ese sentido mediante Acuerdo Específico N° 001-2024 y 002-2024, entre el NEC Cuero y Calzado y el NEC Textil Confecciones, considerando que el NEC Textil realizó la contratación del local de Av. República de Panamá 3418 en el piso 28 San Isidro – Lima, se acordó asumir de forma compartida los gastos de alquiler de local mantenimiento, Internet, distribución física de las oficinas, Instalaciones de puntos eléctricos y red.

- Se ha realizado la implementación del local, mediante la compra de escritorios, sillas, equipos de cómputo, proyector y otros.
- Se ha realizado los concursos de locación de servicios, en dos convocatorias, a la fecha se tiene contratadas las siguientes posiciones:
 - Inspector de la Producción.
 - Asesor Técnico.
 - Inspector de Campo y Proveeduría.
 - Administrador.
 - Asistente de Dirección.
 - Contador.
- Así también, se realizó la 3ra. Convocatoria de locadores, para las posiciones de Asesor de Procesos, Evaluación y Gestión de Contratos, Asesor Legal y Solución de Controversias, Inspector de Campo Proveeduría, Asesor de Tecnología de la Información, Especialista y Asistente; siendo los resultados de dicha convocatoria la contratación de: Asistente de Dirección, Comunicador, Asesor de procesos de evaluación y gestión de contratos, Inspector de la producción e Inspector de campo de proveeduría. En relación del servicio de asesor legal y solución de controversias, fue declarado desierto.
- En relación al convenio suscrito con el MINEDU, con fecha 08 de mayo de 2024, a través de la Resolución Ministerial N° 000188-2024-PRODUCE, se autoriza una transferencia financiera a favor del NEC para el Sector Productivo de Cuero y Calzado, hasta por la suma de S/ 44 122 903,00 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS TRES Y 00/100 SOLES), para financiar la gestión administrativa, operativa y la adquisición de bienes manufacturados (mochilas) requeridos por el MINEDU.
- Por otro lado, se registró en la cuenta 00-068-390540 del Banco de la Nación los gastos ejecutados cargados, así como el saldo al 30 de mayo, de las cuentas corrientes a nombre del NEC Cuero y Calzado.

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 0EARJC90



Calle Uno Oeste N° 060 - Urbanización Córpac - San Isidro - Lima
T. (511) 616 2222
www.produce.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de la Producción

PROGRAMA NACIONAL COMPRAS A MYPERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Asimismo, se han realizado la contratación de consultorías para:
 - El fortalecimiento de la gestión de planificación del NEC cuero y calzado a través de una propuesta Metodológica para gestionar la ejecución de los procesos de la convocatoria de proveedores.
 - Identificar proveedores de insumos y servicios de bienes especializados con la finalidad de asegurar la participación de estas en relación a la próxima convocatoria a proveedores que realizara el NEC.
 - Formulación de una propuesta de mapa de macroprocesos del NEC, con la finalidad de mejorar el acompañamiento técnico productivo.

b. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS PROGRAMADAS – NEC CUERO Y CALZADO

- Mediante Oficio N° 0236-2023-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERÚ, recibido el 18 de diciembre de 2023, se aprobó el Plan Operativo del Núcleo Ejecutor de Compras para el Sector Productivo de Cuero y Calzado.
- Considerando que, al cierre del segundo trimestre no se ha remitido el Expediente 7-MININTER, no se han ejecutado las metas programadas relacionadas a la adquisición de los bienes manufacturados especializados. No obstante, se han realizado los gastos de implementación y mantenimiento del NEC Cuero y calzado, teniendo los siguientes saldos al 30.06.2024:
 - Cuenta de Gastos Operativos.- Saldo al 30.06.2024: S/ 4,073,242.15
 - Cuenta de Adquisición de Bienes Manufacturados Especializados. - Saldo al 30.06.2024: S/ 33,711,094.35

3.2.3 NEC sector Textil-confecciones

a. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS METAS PROGRAMADAS – NEC TEXTIL – CONFECCIONES

En relación al convenio suscrito a favor del MININTER, se informa lo siguiente:

- Con Resolución Directoral N° 00011-2024-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU de fecha 14 de marzo de 2024, que aprueba el Expediente de Adquisición Definitivo del ET N° 06, Uniforme Complementarios para el Ministerio del Interior – MININTER.
- Con Resolución Directoral N° 00012-2024-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU de fecha 14 de marzo de 2024, que aprueba el Expediente de

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 0EARJC90



Calle Uno Oeste N° 060 - Urbanización Córpac - San Isidro - Lima
T. (511) 616 2222
www.produce.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de la Producción

PROGRAMA NACIONAL COMPRAS A MYPERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Adquisición Definitivo del ET N° 08, Uniforme Camuflados para el Ministerio del Interior – MININTER.

- Con fecha 18 de marzo de 2024, se designa al comité de selección para la convocatoria de Proveedores de Insumos y Servicios de los ET N° 06 y 08.
- Mediante Carta N° 026-2024-NEC/TC-P de fecha 27 de marzo, el NEC Textil-Confecciones, remitió al PCMP las Bases consolidadas de Proveedores, Plan Operativo de Compras el cual contiene el cronograma de actividades, plan de acompañamiento y el plan de Difusión para su revisión, en función a que se contó con los Expedientes de Adquisición Definitivos correspondiente a los ET 06 y ET 08; y con Cartas N° 028 y 029-2024-NEC/TC-P de fecha 01 de abril, se remitieron el Plan de acompañamiento.
- Con Carta N° 035-2024-NEC/TC-P de fecha 11 de abril de 2024, el NEC Textil-Confecciones solicita al PCMP opinión sobre los aspectos de la “Segunda Mesa de Trabajo” referidos a los expedientes definitivos N° 06 y 08, detallados en el Informe N° 009-2024-NEC TEXTIL CONFECCIONES/A/AT/GSRT de fecha 11.04.2024 elaborado por el Asesor Técnico del NEC en el cual se detallan, el cambio del diseño de las etiquetas, adquisición de “muestras de insumos” por parte del NEC e inclusión de un color adicional en la elaboración de la tela principal para la confección polo camuflado.
- El 11 de abril de 2024, la Sra. Virginia Patricia Sarria Pardo, miembro del Directorio del NEC Textil-Confecciones, remite vía correo electrónico al Presidente del NEC, el Oficio N° 004-2024-INACAL/OAJ de fecha 05 de abril de 2024, señalando que el INACAL como ente rector y máxima autoridad técnico – normativa del Sistema Nacional para la calidad, cuenta dentro de su estructura orgánica con la Dirección de Normalización como órgano de línea encargado de conducir el desarrollo de normas técnicas para productos, procesos y servicios.
- Mediante correo electrónico, el 19 de abril de 2024, el Presidente del NEC Textil-Confecciones remitió a la Directora y a la Unidad de Supervisión del PCMP, las Bases Consolidadas de los Expedientes Definitivos N° 06 y 08, así como el Plan de Difusión con las mejoras coordinadas con la Supervisión del PCMP. Asimismo, con Oficio N°00000177-2024-PRODUCE/COMPRAS A MYPERU de fecha 03 de mayo de 2024, el PCMP emite opinión técnica favorable a las Bases consolidadas para la selección de insumos de los expedientes de adquisición definitivos N° 06 y 08.

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 0EARJC90



Calle Uno Oeste N° 060 - Urbanización Córpac - San Isidro - Lima
T. (511) 616 2222
www.produce.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de la Producción

PROGRAMA NACIONAL COMPRAS A MYPERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Con fecha 03 de mayo el NEC Textil a través de la Secretaría Ejecutiva realiza la convocatoria Pública de las Bases consolidadas de proveedores de servicios de los Expedientes de Adquisición Definitivos N° 06 y 08, el 17 de mayo del 2024, se realiza la apertura de sobres de la Primera Convocatoria de dichos expedientes con la presencia de la Notaria Pública Dra. Roxanna Luz Reyes Tello y el comité de selección del NEC Textil-Confecciones y los veedores del PCMP.
- Entre las fechas del 20 al 23, se realizaron las evaluaciones documentarias y evaluaciones técnicas, teniendo como resultado, en el Expediente de Adquisición Definitivo N° 06 ganadora a la empresa Industrias Textiles de Sud América S.A.C y en el Expediente de Adquisición Definitivo N° 08 a las empresas Retor S.A y Fábrica de Cintas Arbona S.A. En el siguiente cuadro se muestra el resumen del proceso:

Primera convocatoria para la selección de Proveedores de insumos ET N°06 y 08

Expediente Definitivo	Cantidad de Proveedores postulantes	Requisitos		Empresa calificada como proveedora	Tipo de insumo	Bien relacionado
		Cumplen	No cumplen			
N° 06	14	1	13	Industrias Textiles de Sud América S.A.C	Principal	Chompa manga larga cuello alto tipo Jorge Chávez
N° 08	11	9	2	Retor S.A	Complementario	Uniforme camuflado y sombrero jungla estampado camuflado digitalizado
				Fábrica de Cintas Arbona SA	Complementario	Gorro estampado camuflado digitalizado

- Con Acta de Sesión Extraordinaria N° 007-2024 de fecha 27 de mayo de 2024, en la cual, acuerdan aprobar por UNANIMIDAD los resultados de la Primera Convocatoria para la selección para la Selección de Proveedores de insumos de los Expedientes Técnicos N° 06 Uniformes Complementarios-MININTER y del Expediente técnico N° 08 – Uniformes Camuflado-MININTER.
- Con Carta N° 060-2024-NEC/TC-P de fecha 29 de mayo de 2024, el NEC Textil-Confecciones informa al PCMP, los resultados de la Evaluación de la Primera Convocatoria para la selección de insumos del EAD N° 06 – Uniformes camuflados para la entidad demandante MININTER.
- Con Carta N° 061-2024-NEC/TC-P de fecha 29 de mayo de 2024, el NEC

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 0EARJC90



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Calle Uno Oeste N° 060 - Urbanización Córpac - San Isidro - Lima

T. (511) 616 2222

www.produce.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de la Producción

PROGRAMA NACIONAL COMPRAS A MYPERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Textil-Confecciones informa al PCMP, los resultados de la Evaluación de la Primera Convocatoria para la selección de insumos del EAD N° 08 – Uniformes camuflados para la entidad demandante MININTER.

- Por otro lado, con fecha 17 de mayo el NEC Textil a través de la Secretaría Ejecutiva realiza la segunda convocatoria Pública de las Bases consolidadas de proveedores de servicios de los Expedientes de Adquisición Definitivos N° 06 y 08.
- Mediante Resolución Ministerial N° 230-2024-PRODUCE, se dio por concluidas las designaciones a que se refiere la Resolución Ministerial N° 000275-2023-PRODUCE, y se designa al Sr. Jorge Luis Julca Rosales como representante titular del Ministerio de la Producción ante el Núcleo Ejecutor de Compras (NEC) para el sector productivo de Textil – Confecciones.
- Con Memorando N° 00000378-2024-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU, de fecha 28 de junio de 2024, la Directora Ejecutiva (s) del Programa Nacional Compras a MYPERÚ, asignó al Sr. Efraín Marcelo Matos Muñasqui, en edición a sus funciones el cargo de Secretario Ejecutivo del Núcleo Ejecutor de Compras (NEC) para el sector productivo Textil-Confecciones.

En relación al convenio suscrito a favor del MIDIS, se informa lo siguiente:

- Con Resolución Ministerial N° 000420-2023-PRODUCE del 13.12.2023 se autorizó la transferencia financiera a favor del NEC Textil-Confecciones hasta por la suma de S/ 5 191 200.00, para financiar la adquisición de los bienes requeridos por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
- Mediante Oficio N° 001-2024-JRMC-PNEC-TC de fecha 09 de enero de 2024, se remite al PCMP la documentación para el trámite de registro de firmas ante el Banco de los titulares de las cuentas corrientes del NEC Textil-Confecciones.
- Mediante Oficio N° 00000210-2024-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU de fecha 27 de mayo de 2024, se notificó al NEC Textil confecciones la Resolución Directoral Ejecutiva N° 00015-2024-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU, que aprueba el Expediente de Adquisición Definitivo del Kit de equipamiento de cocina para comedores y ollas comunes del MIDIS.
- El 24 de junio del 2024, la Secretaría Ejecutiva del NEC Textil Confecciones realiza la Convocatoria Pública de las Bases consolidadas de proveedores de servicios de los Expedientes de Adquisición definitivo del Kit de

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 0EARJC90



Calle Uno Oeste N° 060 - Urbanización Córpac - San Isidro - Lima
T. (511) 616 2222
www.produce.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de la Producción

PROGRAMA NACIONAL COMPRAS A MYPERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

equipamiento de cocina para comedores y ollas comunes a favor del MIDIS.

Con respecto al convenio suscrito a favor del MINEDU, se informa lo siguiente:

- Con el Decreto de Urgencia N° 003-2024, de fecha 22 de febrero de 2024, se autorizó una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, entre otros, a favor del Ministerio de la Producción hasta por la suma de S/ 290 175 391, para financiar la gestión administrativa, adquisición y distribución de bienes manufacturados (kits escolares, conformados por cuadernos, mochila escolar, buzo y polos) por las micro y pequeñas empresas, a requerimiento del Ministerio de Educación; así como los gastos de inspección y supervisión a cargo del PCMP.
- El 17 de abril de 2024, se suscribe el Convenio N° 001-2024 entre el PCMP y el Núcleo Ejecutor de Compras del Sector Productivo de Textil – Confecciones.
- Mediante la Resolución Ministerial N° 000154-2024-PRODUCE del 24 de abril del 2024 se autoriza la transferencia financiera a favor del NEC para el sector productivo de Textil Confecciones por la suma de S/ 234 848 997,00 para financiar la gestión administrativa, adquisición y distribución de bienes manufacturados (buzos y polos) requeridos por el MINEDU.
- Con Resolución Directoral Ejecutiva N° 00017-2024-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU, de fecha 31 de mayo de 2024, se aprobó el Expediente de Adquisición Definitivo (polos y buzos) perteneciente al Kit escolar requerido por el Ministerio de Educación - MINEDU, correspondiente al Sector Productivo Textil – Confecciones.
- Con fecha 27 de junio de 2024, la Secretaría Ejecutiva del NEC derivó al PCMP, las Bases Consolidadas de proveedores y Mype, así mismo el Plan de Difusión para emisión de opinión técnica por parte del PCMP.

b. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS PROGRAMADAS DEL NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS DEL SECTOR TEXTIL - CONFECCIONES

- Al 30 de junio 2024, el NEC informa que no se muestran avances en la adquisición de los bienes especializados lo cual se debe principalmente a que las bases para las convocatorias mype correspondientes a los ET 06 y ET 08 del MININTER, así como el ET 01 gorros y mandiles del MIDIS se

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 0EARJC90



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Calle Uno Oeste N° 060 - Urbanización Córpac - San Isidro - Lima

T. (511) 616 2222

www.produce.gob.pe



**PERÚ**Ministerio
de la Producción

PROGRAMA NACIONAL COMPRAS A MYPERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

encuentran en proceso de elaboración; sin embargo, se han realizado gastos administrativos y pagos por cargos a la cuenta (de gastos administrativos, adquisición de bienes especializados y gastos de distribución).

- Se han realizado los gastos de implementación y mantenimiento del NEC Textil - Confecciones, los saldos de las cuentas corrientes respectivas:

Saldos en las cuentas al 30.06.2024

Entidad Demandante	Cuenta	Gastos operativos-administrativos	Gastos de adquisición de bienes manufacturados	Distribución
MININTER	00-068-388279		21,555,165.50	
MIDIS	00-068-390001		5,190,845.45	
MINEDU	00-068-390524	17,395,307.20		
	00-068-390516			16,048,094.60
	00-068-390508		201,393,717.85	

3.2.4 NEC sector Metalmecánica**a. SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS METAS PROGRAMADAS DEL NÚCLEO EJECUTOR DE COMPRAS DEL SECTOR PRODUCTIVO METALMECÁNICA**

- Con fecha 23 de enero de 2024, en sesión de directorio, se aprueba la Adenda N°001 al convenio entre el Programa Nacional “Compras a MYPERÚ” y el Núcleo Ejecutor de Compras del Sector Productivo de Metalmecánica (NEC MM), en el cual se propone el Plan Operativo del NEC-MM y se solicita la transferencia de recursos para gastos de la gestión técnica administrativa a la Cuenta Corriente N° 00068-388260.
- Con fecha 26 de febrero de 2024 se reciben las observaciones por parte de la Oficina General de Asesoría Jurídica, el cual sugiere modificar la cláusula tercera referente al financiamiento de la Adenda N° 001 al Convenio entre el Programa Nacional “Compras a MYPERÚ” y el Núcleo Ejecutor de Compras del Sector Productivo de Metalmecánica.
- Con fecha 26 de febrero de 2024, la Secretaría Ejecutiva sustenta el informe N° 003-2024 NEC/MM-SE en sesión extraordinaria de directorio, donde se levantan las observaciones a la Adenda N° 001; en dicha sesión se aprobó la Adenda N° 002 al Convenio entre el Programa Nacional “Compras a MYPERÚ” y el Núcleo Ejecutor de Compras del Sector Productivo Metalmecánica en el cual se solicita la transferencia de recursos para los gastos de la gestión técnica administrativa.

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/" e ingresar clave: 0EARJC90

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Calle Uno Oeste N° 060 - Urbanización Córpac - San Isidro - Lima

T. (511) 616 2222

www.produce.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de la Producción

PROGRAMA NACIONAL COMPRAS A MYPERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Con fecha 20 de marzo de 2024, el NEC-MM lanza la convocatoria N°001-2024 para Locadores de Servicios.
- Con fecha 27 de marzo de 2024 se han presentado los documentos de los locadores; sin embargo, no se han firmado contratos ya que aún no se cuenta con los recursos de los gastos de la Gestión Técnica Administrativa transferidos a la cuenta del NEC-MM.
- El Núcleo Ejecutor de Compras para el sector productivo Metalmecánica, de acuerdo con su Plan Operativo, aprobado por el Programa Nacional de Compras a MYPERÚ mediante Oficio N° 00000134-2024-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU de fecha 08 de abril de 2024, llevó a cabo actividades programadas en el segundo trimestre del presente año, las cuales están relacionadas al proceso de adquisición de kit de equipamiento de cocina para comedores populares y ollas comunes demandada por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS. Dichas actividades se llevaron a cabo en aspectos concernientes a la selección de proveedores de insumos principales y selección de MYPE.
- Durante el segundo trimestre, el Núcleo Ejecutor de Compras para el Sector Productivo Metalmecánica ha realizado actividades en los componentes de Gestión Técnica Administrativa (GTA) y en el Proceso Especial de Compra – MIDIS (PEC) conducentes a alcanzar los objetivos y metas del Convenio suscrito entre el Programa Nacional “Compras a MYPERÚ” y el NEC MM.
- En el mes de abril de 2024, el Núcleo Ejecutor de Compras para el Sector Productivo Metalmecánica dio cuenta de los resultados de la convocatoria pública para la contratación de locadores de servicio en los siguientes puestos: Gestor de Procesos de Evaluación y Gestión de Contratos, Asesor Técnico, Asistente de Dirección, Contador, Inspector de la Producción, Inspector de Campo de Proveeduría. Del mismo modo se dieron actividades para garantizar la operatividad del Núcleo Ejecutor de Compras como contratación de hosting y dominio, entre otros servicios.
- Durante el mes de mayo y junio de 2024, el equipo del Núcleo Ejecutor de Compras para el Sector Productivo Metalmecánica revisó y elaboró propuestas de las bases consolidadas de proveedores y MYPE las mismas que fueron aprobadas por el Programa Nacional Compras a MYPERÚ y que permitieron iniciar las convocatorias de proveedores de insumos y MYPE a fin de atender el requerimiento de kit de equipamiento de cocina para comedores populares y ollas comunes demandado por el MIDIS.

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 0EARJC90



Calle Uno Oeste N° 060 - Urbanización Córpac - San Isidro - Lima
T. (511) 616 2222
www.produce.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de la Producción

PROGRAMA NACIONAL COMPRAS A MYPERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- De igual forma, durante el mes de junio de 2024, el Núcleo Ejecutor de Compras para el Sector Productivo Metalmecánica remitió al Programa Nacional Compras a MYPERÚ para su aprobación, el requerimiento de compra de bienes que forman parte de los kits de equipamiento de cocina para comedores populares y ollas comunes del MIDIS que no serán fabricados por las MYPE (bienes que serán adquiridos mediante compra directa).

b. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS PROGRAMADAS COMPRAS DEL SECTOR PRODUCTIVO METALMECÁNICA

- Mediante Resolución Ministerial N° 090-2024-PRODUCE, de fecha 01 de abril de 2024, se autoriza una transferencia financiera a favor del Núcleo Ejecutor de Compras para el Sector Productivo Metalmecánica, hasta por la suma de S/ 4 280 020.00 para gastos administrativos y operativos, en relación al requerimiento de cocinas y equipamiento de cocinas del MIDIS.
- Con fecha 03 de junio de 2024, mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 0020-2024-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU, se finalizó con la elaboración del Expediente de Adquisición Definitivo del ET 02 Cocina y equipamiento de cocina requerido por el MIDIS.
- El Núcleo Ejecutor de Compras para el Sector Productivo Metalmecánica inició parte de las actividades programadas en su Plan Operativo de Compras en relación a los componentes de Gestión Técnica Administrativa (GTA) y en el Proceso Especial de Compra – MIDIS (PEC), los cuales alcanzaron un avance en su ejecución trimestral de 66%, en relación a su meta trimestral programada.
- Asimismo, el Núcleo Ejecutor de Compras para el Sector Productivo Metalmecánica, en su componente de Gestión alcanzó una ejecución financiera de S/ 118,871 lo cual representa un 17% de avance en relación a su meta programada para el trimestre.
- Por otro lado, con fecha 21 de junio de 2024, se lanzó la primera convocatoria de proveedores para la producción de Bienes Manufacturados Especializados (kits de equipamiento de cocina) requeridos por el MIDIS, adjudicándose los siguientes insumos:
 - Plancha de acero inoxidable de 0.8 x 1220 mm x 2440 mm
 - Plancha de acero inoxidable de 1.2 mm x 1220 mm x 2440 mm
 - Plancha de acero inoxidable de 1.5 mm x 1220 mm x 2440 mm

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 0EARJC90



Calle Uno Oeste N° 060 - Urbanización Córpac - San Isidro - Lima
T. (511) 616 2222
www.produce.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de la Producción

PROGRAMA NACIONAL COMPRAS A MYPERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Platina de acero inoxidable de 1" x 1/8" x 5.95 m
 - Tubo cuadrado de acero inoxidable de 1.2 mm x 1-1/2" x 6 m
 - Tubo cuadrado de acero inoxidable de 1.2 mm x 1" x 6 m
 - Tubo cuadrado de acero inoxidable de 1.5 mm x 2" x 6 m
 - Tubo redondo de acero inoxidable de 1.5 mm x Ø 1" x 6 m
 - Tubo redondo de acero inoxidable de 1.5 mm x Ø 1-1/2" x 6 m
 - Barra de aluminio de Ø 1/2" x 5.95 m
 - Platina de aluminio de 1" x 1/8" x 5.95 m
 - Platina de aluminio de 3/4" x 1/8" x 5.95 m
- De igual forma, con fecha 30 de junio de 2024, se dio inicio a la primera convocatoria MYPE, la cual tuvo como resultado diversas mype a nivel nacional con lote adjudicado, para los siguientes Bienes Manufacturados Especializados:
 - Cocina semi industrial de 3 hornillas a GLP/GN de acero inoxidable
 - Mesa de Trabajo de acero inoxidable
 - Estante mediano de acero inoxidable
 - Perol de aluminio N° 50
 - Olla de aluminio N° 46 (50L)
 - Olla de aluminio N° 40 (40L)
 - Olla de aluminio N° 36 (30L)
 - Espumadera de aluminio N° 15.

3.2.5 NEC sector Muebles, bienes de madera, bienes de materias primas no maderables y/o bienes de plástico

- a. Mediante Resolución Ministerial N° 00308-2022-PRODUCE, de fecha 19 de setiembre de 2022, se constituyó el Núcleo Ejecutor de Compras (NEC) para el sector productivo de Muebles, bienes de madera, bienes de materias primas no maderables y/o bienes de plástico, en el marco del Decreto Legislativo N° 1414.
- b. Mediante Acta de Sesión de Directorio N° 001-2024-NEC-MMP-MINEDU, de fecha 03 de mayo de 2024, se instala el Directorio del NEC para el sector productivo Muebles, bienes de madera, bienes de materias primas no maderables y/o bienes de plástico, para atender los requerimientos de bienes manufacturados especializados de las entidades demandantes mediante el cual se viene atendiendo el requerimiento del MINEDU (cuadernos).
- c. De acuerdo con lo anterior, el Núcleo Ejecutor de Compras (NEC) para el sector productivo de muebles, bienes de madera, bienes de materia prima no maderables y/o bienes de plástico (en adelante NEC Muebles – Madera y Plástico) inició sus actividades a partir del segundo trimestre del presente año,

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 0EARJC90



Calle Uno Oeste N° 060 - Urbanización Córpac - San Isidro - Lima
T. (511) 616 2222
www.produce.gob.pe



**PERÚ****Ministerio
de la Producción****PROGRAMA NACIONAL COMPRAS A MYPERÚ**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

específicamente desde el 03 de mayo del 2024 con la instalación del Directorio mediante Acta de Instalación y Sesión de Directorio N°001 – 2024 – NEC MMP – MINEDU. Asimismo, es preciso señalar que, mediante Acta de Sesión de Directorio N°002 – 2024 – NEC – MMP – MINEDU, de fecha 14 de mayo del 2024, el NEC Muebles – Madera y Plástico, suscribe el Convenio N° 001-2024, entre el Programa Nacional Compras a MYPERÚ y el NEC Muebles – Madera y Plástico para atender el requerimiento del MINEDU, para la adquisición de cuadernos, como parte del kit escolar, como se detalla a continuación:

- Cuaderno escolar cuadriculado tamaño 28x21 cm
 - Cuaderno escolar rayado tamaño 28x21 cm
 - Cuaderno escolar triple renglón tamaño 28x21 cm
- d. Cabe precisar que el Expediente de Adquisición Definitivo se finalizó el 31 de mayo de 2024, por lo que el NEC para el sector productivo de Muebles, bienes de madera, bienes de materias primas no maderables y/o bienes de plástico viene elaborando las bases, en coordinación con la Unidad de Supervisión, para iniciar con la primera convocatoria de proveedores.
- e. Por otro lado, mediante Resolución Ministerial N° 238-2024-PRODUCE de fecha 05 de junio del 2024 el Ministerio de la Producción aprueba la transferencia de S/ 8 015 063.00 (OCHO MILLONES QUINCE MIL SESENTA Y TRES 00/100 SOLES) para la atención de la adquisición de Bienes Manufacturados Especializados (cuadernos escolares) – MINEDU y los gastos para la gestión administrativa.
- f. Asimismo, mediante Oficio N° 242-2024-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU, de fecha 14 de junio del 2024, el Programa Nacional Compras a MYPERÚ, comunica al NEC Muebles – Madera y Plástico, la transferencia de recursos para la adquisición de Bienes Manufacturados Especializados (cuadernos escolares) – MINEDU y los gastos para la gestión administrativa.
- g. De acuerdo al Plan Operativo del NEC Muebles, bienes de madera, bienes de materias primas no maderables y/o bienes de plástico, se ha programado actividades para el tercer y cuarto trimestre (junio – diciembre); sin embargo, el NEC ha realizado las siguientes actividades preliminares como parte del procedimiento de adquisición:
- Elaboración del Plan Operativo del NEC Muebles – Madera y Plástico, documento aprobado por el Programa Nacional Compras a MYPERÚ mediante Oficio N° 253-2024-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU de fecha 21 de junio del 2024.
 - Elaboración del Plan de Difusión del Núcleo Ejecutor de Compras para el Sector Productivo de Muebles, Bienes de Madera, Bienes de Materias

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 0EARJC90



Calle Uno Oeste N° 060 - Urbanización Córpac - San Isidro - Lima
T. (511) 616 2222
www.produce.gob.pe



**PERÚ****Ministerio
de la Producción****PROGRAMA NACIONAL COMPRAS A MYPERÚ**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Primas no Maderables y/o Bienes de Plástico, en el Marco del Decreto Legislativo N° 1414, documento aprobado mediante Oficio N° 253-2024-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU de fecha 28 de junio del 2024.

- Elaboración de Bases Consolidadas para la Convocatoria y Selección de Proveedores de Insumos, documento que se encuentra pendiente de Opinión Técnica de la Unidad de Supervisión del Programa Nacional Compras a MYPERÚ.
- Asimismo, con fecha 28 de junio del 2024, con opinión favorable de la Unidad de Supervisión del Programa Nacional Compras a MYPERÚ, el NEC Muebles – Madera y Plástico, publicó la Convocatoria N°001 – 2024 de Locadores de Servicios.

IV. CONCLUSIÓN

- 4.1 En cuanto al NEC Cuero y Calzado, al cierre del segundo trimestre no se ha remitido el Expediente 7-MININTER por lo que no se han ejecutado las metas programadas relacionadas a la adquisición de los bienes manufacturados especializados; sin embargo, el NEC ha realizado los gastos de implementación y mantenimiento del NEC, teniendo los siguientes saldos al 30 de junio de 2024: S/ 4 073 242.15 en la cuenta de gastos operativos y S/ 33 711 094.35 en la cuenta de adquisición de bienes manufacturados especializados.
- 4.2 Con fecha 08 de mayo de 2024, a través de la Resolución Ministerial N° 000188-2024-PRODUCE, se autoriza una transferencia financiera a favor del NEC para el Sector Productivo de Cuero y Calzado, hasta por la suma de S/ 44 122 903.00, para financiar la gestión administrativa, operativa y la adquisición de bienes manufacturados (mochilas) requeridos por el MINEDU.
- 4.3 Respecto al NEC Textil – Confecciones, a través de su Secretaría Ejecutiva, con fecha 03 de mayo de 2024, realiza la primera convocatoria pública de las Bases consolidadas de proveedores de servicios de los Expedientes de Adquisición Definitivos N° 06 y 08. De igual forma, con fecha 17 de mayo de 2024 el NEC Textil realiza la segunda convocatoria Pública de las Bases consolidadas de proveedores de servicios de los Expedientes de Adquisición Definitivos N° 06 y 08.
- 4.4 El NEC Textil – Confecciones, con fecha 24 de junio de 2024 a través de su Secretaría Ejecutiva, realiza la Convocatoria Pública de las Bases consolidadas de proveedores de servicios de los Expedientes de Adquisición definitivo del Kit de equipamiento de cocina para comedores y ollas comunes requerida por el MIDIS.

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 0EARJC90



Calle Uno Oeste N° 060 - Urbanización Córpac - San Isidro - Lima
T. (511) 616 2222
www.produce.gob.pe



**PERÚ**Ministerio
de la Producción

PROGRAMA NACIONAL COMPRAS A MYPERÚ

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

- 4.5 El NEC Textil – Confecciones, en relación al requerimiento del MINEDU, el 17 de abril de 2024, suscribió el Convenio N° 001-2024 con el PCMP para la atención del requerimiento de polos y buzos del MINEDU.
- 4.6 Mediante la Resolución Ministerial N° 000154-2024-PRODUCE del 24 de abril del 2024 se autoriza la transferencia financiera a favor del NEC para el sector productivo de Textil-Confecciones por la suma de S/ 234 848 997.00 para financiar la gestión administrativa, adquisición y distribución de bienes manufacturados (buzos y polos) requeridos por el MINEDU.
- 4.7 En cuanto al NEC Metalmecánica, este aprobó su Plan Operativo, el cual fue comunicado mediante Oficio N° 00000134-2024-PRODUCE/COMPRAS-A-MYPERU de fecha 08 de abril de 2024.
- 4.8 Mediante Resolución Ministerial N° 090-2024-PRODUCE, de fecha 01 de abril de 2024, se autoriza una transferencia financiera a favor del Núcleo Ejecutor de Compras para el Sector Productivo Metalmecánica, hasta por la suma de S/ 4 280 020.00 para gastos administrativos y operativos, en relación al requerimiento de cocinas y equipamiento de cocinas del MIDIS.
- 4.9 El NEC Metalmecánica revisó y elaboró propuestas de las bases consolidadas de proveedores y MYPE las mismas que fueron aprobadas por el Programa Nacional Compras a MYPERÚ y que permitieron iniciar las convocatorias de proveedores de insumos (primera convocatoria de proveedores el 21 de junio de 2024) y MYPE (primera convocatoria mype el 30 de junio de 2024) a fin de atender el requerimiento de kit de equipamiento de cocina para comedores populares y ollas comunes demandado por el MIDIS.
- 4.10 En cuanto al NEC Muebles, bienes de madera, bienes de materias primas no maderables y/o bienes de plástico, mediante Acta de Sesión de Directorio N° 001-2024-NEC-MMP-MINEDU de fecha 03 de mayo de 2024, instaló su Directorio con el fin de atender los requerimientos de bienes manufacturados especializados de las entidades demandantes y mediante el cual se viene atendiendo el requerimiento de cuadernos del MINEDU.
- 4.11 Asimismo, mediante Acta de Sesión de Directorio N°002–2024–NEC–MMP – MINEDU, de fecha 14 de mayo del 2024, el NEC Muebles – Madera y Plástico, suscribe el Convenio N° 001-2024 con el Programa Nacional Compras a MYPERÚ para atender el requerimiento del MINEDU, para la adquisición de cuadernos, como parte del kit escolar.
- 4.12 Mediante Resolución Ministerial N° 238-2024-PRODUCE de fecha 05 de junio del 2024, el Ministerio de la Producción aprueba la transferencia de S/ 8 015 063.00 para la

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 0EARJC90



Calle Uno Oeste N° 060 - Urbanización Córpac - San Isidro - Lima
T. (511) 616 2222
www.produce.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de la Producción

PROGRAMA NACIONAL COMPRAS A MYPERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

atención de la adquisición de Bienes Manufacturados Especializados (cuadernos escolares) – MINEDU y los gastos para la gestión administrativa.

- 4.13 Finalmente, el NEC Muebles, bienes de madera, bienes de materias primas no maderables y/o bienes de plástico viene elaborando las bases, en coordinación con la Unidad de Supervisión, para iniciar con la primera convocatoria de proveedores.

V. RECOMENDACIÓN

Por las consideraciones expuestas en los párrafos precedentes, se recomienda trasladar al Despacho Viceministerial de MYPE e Industria, el presente informe sobre las acciones realizadas durante el Segundo Trimestre 2024 en relación a la ejecución de los procesos de adquisición realizados por parte de los NEC constituidos en el marco del Decreto Legislativo N° 1414, para la gestión de su publicación en el Portal Institucional del PRODUCE y en el SEACE, según corresponda.

Atentamente,

GIRON MORALES, GILMER RUBEN
PROGRAMA NACIONAL COMPRAS A MYPERÚ

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013- PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "<https://edocumentostramite.produce.gob.pe/verificar/>" e ingresar clave: 0EARJC90



Calle Uno Oeste N° 060 - Urbanización Córpac - San Isidro - Lima
T. (511) 616 2222
www.produce.gob.pe

